



DICTAMEN TÉCNICO N° 17/2025.

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y
ENSERES”**

Lugar y fecha: Asunción, 10 de setiembre de 2025.

UOC Convocante (*): Vicepresidencia de la República.

Unidad o área requirente (*): Dirección administrativa

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Francisco Martínez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director administrativo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La Dirección General de Administración y Finanzas providencia el Memorándum de la Dirección Administrativa, de fecha 09/09/25, por el cual se remiten las Especificaciones Técnicas requeridas para el Llamado de Mantenimiento y reparación de muebles de madera de la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

El pedido obedece a la necesidad del mantenimiento y reparación por el desgaste de superficies, rayaduras, rupturas, perforaciones, renovación de color y brillo, reajustes y reposición de piezas faltantes en muebles de madera, socalos y contra marcos de las oficinas de la institución, ya que el buen mantenimiento ayuda a una mayor durabilidad y conservación de los muebles que forman parte del patrimonio institucional.

Se concluye que las especificaciones técnicas y las condiciones particulares, se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicamente indispensables, en cumplimiento del Decreto N° 2264/2024 reglamentario de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA



Arq. Francisco Martínez Delgado
Director Administrativo